

**ANEXO III: CARGOS DOCENTES DIRECTIVOS DE NIVEL SUPERIOR A CONVOCAR**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD – SEDE IPEF**

Av. Ramón J. Cárcano s/n (contiguo al Estadio Kempes) – 0351-4348394

**NOVIEMBRE 2017**

| Cargo        | Carácter | Titular del cargo | Motivo                            | Turno y horario a cumplir                        | Funciones generales a desempeñar  | Reunión informativa para aspirantes                                     |
|--------------|----------|-------------------|-----------------------------------|--|---|---|
| VICEDIRECTOR | Suplente | Gale, Mónica      | Lic. por cargo de mayor jerarquía | Turno mañana<br>Lunes a Viernes<br>09:00 a 15:00 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrolla, en forma coordinada con el director, la conducción de la Institución de Educación Superior.</li> <li>2. Cumplir la política educativa vigente mediante la implementación de una propuesta académica de calidad</li> <li>3. Conocer y dar a conocer la normativa vigente, en el desarrollo de una gestión acorde a los principios éticos atinentes a su cargo.</li> <li>4. Desarrollar en forma coordinada, subsidiaria y corresponsable con el director, las funciones inherentes a la conducción de la Institución de Educación Superior.</li> <li>5. Integrar el equipo directivo y el Consejo Institucional, cuando corresponda.</li> <li>6. Coordinar, asesorar y evaluar las actividades académicas de la Institución.</li> <li>7. Establecer horarios de clases, exámenes y demás actividades académicas.</li> <li>8. Articular los programas de investigación, capacitación y extensión con la Formación Inicial del Instituto.</li> <li>9. Organizar y/o emitir opinión respecto de los programas de formación continua, investigación y extensión.</li> <li>10. Reemplaza al director en los turnos, sedes y/o casos en que sea requerido.</li> <li>11. Articular con los departamentos/ coordinaciones y la biblioteca el relevamiento de las necesidades pedagógicas, de material bibliográfico y documental.</li> <li>12. Representar, por delegación del director, a la Institución de Educación Superior en cuestiones vinculadas a su competencia.</li> <li>13. Promover un ámbito de convivencia que afiance las prácticas democráticas, privilegiando la concentración y el diálogo.</li> <li>14. Supervisar las actividades administrativas, de mantenimiento y maestranza del Instituto.</li> <li>15. Colaborar con el director en la administración y supervisión del uso de los recursos económicos con los que cuenta la Institución, provenientes de planes y programas específicos de Organismos oficiales, en el marco de la normativa vigente.</li> </ol> | Lunes 27 de noviembre de 2017 a las 16:00 hs.<br>Área de gestión - IPEF |

| Cargo                         | Carácter | Titular del cargo | Motivo     | Turno y horario a cumplir                       | Funciones generales a desempeñar  | Reunión informativa para aspirantes                                     |
|-------------------------------|----------|-------------------|------------|---|---|---|
| REGENTE DE ENSEÑANZA SUPERIOR | Interino | Mazzeo, Emilio    | Jubilación | Turno tarde<br>Lunes a Viernes<br>13:00 a 19:00 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejerce la coordinación académica de la Institución de Educación Superior.</li> <li>2. Articular y acompañar a los docentes en las acciones vinculadas al desarrollo académico de cada espacio/unidad curricular y de cada carrera.</li> <li>3. Intervenir en la programación organización de las acciones pedagógicas de actualización y perfeccionamiento docente, de investigación educativa y de apoyo pedagógico a las escuelas.</li> <li>4. Analizar los proyectos anuales de los/las distintos/as espacios/unidades curriculares y elevarlos, fundamentando su opinión, al director para su aprobación.</li> <li>5. Participar en el asesoramiento, evaluación y acompañamiento de las trayectorias formativas de los estudiantes.</li> <li>6. Promover proyectos y acciones intra e interinstitucionales, que favorezcan la permanencia e integración de los estudiantes y el fortalecimiento de su inclusión en el marco de la calidad de la formación.</li> <li>7. Asesorar al director en los asuntos técnicos-docentes.</li> <li>8. Participar de los órganos colegiados de conducción.</li> <li>9. Gestionar todo lo atinente a trayectorias estudiantiles, en el marco del Régimen Académico Institucional.</li> <li>10. Diseñar el material de autoevaluación relativo a su área de trabajo y formular las propuestas de mejoramiento correspondientes, consensuado con el equipo directivo.</li> <li>11. Propiciar la revisión permanente de los acuerdos institucionales de convivencia e informar a los estudiantes sobre los mismos.</li> <li>12. Promover acciones y proyectos colaborativos con las instituciones y/u organizaciones vinculadas a las prácticas formativas de los estudiantes.</li> <li>13. Supervisar y participar en las acciones vinculadas a la Coordinación de Políticas Estudiantiles.</li> </ol> | Lunes 27 de noviembre de 2017 a las 16:00 hs.<br>Área de gestión - IPEF |